MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0405 DEL 13/02/2023, RESOLUCIÓN No. 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022, RESOLUCIÓN No. 0269 DEL 25 DE ENERO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA No. 106389

CONTRATISTA: INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II"

VALOR DEL CONTRATO: $410'033.421,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA No. NB-100251988 **Anexo:** 0 **Expedida:** el 17 de marzo de 2023

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$41.003.342,10	16/03/2023	23/12/2023
Calidad de los bienes	$41.003.342,10	16/03/2023	23/12/2023

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

27 MAR 2023

Coronel **DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: PT. Sebastian Camilo Malaver Vega /GUCON
Analista Contractual
Revisó: CT. Yuly Katherine Bertrán Gutiérrez /GUCON
Jefe Grupo Contractual Y Seguimiento
MY. Eliana Yuliet García /ASJUR
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos
MY. José Luis Peña Ulloa /ARCO
Jefe Área de Contratación
TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez /pSUDIF
Subdirector Administrativo y Financiero

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860027013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA-REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.03.17 11:09:52 -05:00

Código de Seguridad: zP/7e9NJcasGbe8vHUQilg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA NB-100251988 **No. ANEXO** 0 **No. CERTIFICADO** 71549122 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 17/03/2023 **SUC. EXPEDIDORA** BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/03/2023	24:00 Horas Del	23/01/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.031.074-1
DIRECCIÓN	CALLE 22 BIS # 43B-42	**TELÉFONO**	2448982
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.141.397-5
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	**TELÉFONO**	5521177
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.141.397-5
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	**TELÉFONO**	5521177

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA REFERENTE A LA ORDEN NO. 106389 CUYO OBJETO ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRA PATRULLERO FEMENINO)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/03/2023	24:00 Horas Del 23/01/2024	41.003.342,10	87.904,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 16/03/2023	24:00 Horas Del 23/01/2024	41.003.342,10	87.904,00

TOTAL ASEGURADO $ 82.006.684,20

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	175.808,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	175.808,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	34.354,00
TOTAL A PAGAR	$	215.162,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/03/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100251988** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **INDUSTRIAS ERREGE S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL / POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL** , expedida por la Compañia en **17/03/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **17** días del mes **MARZO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.